

INFORME SECRETARIAL : MARZO 7/2022

Oficio del Hospital Santa Sofia .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Rad. 170014-40-03-003-2021-00666-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO – seguido por MARIA ASCENETH MARTINEZ SANCHEZ en contra de RUBINERY LOPEZ, el oficio GFI-08-02-2018 procedente de SANTA SOFIA Hospital Departamental Universitario de Caldas, donde se informa la improcedencia de la medida decretada, toda vez que la demandada no tiene vinculo contractual con dicha entidad. para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE ,

La Juez, VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43f99fb373b495fab3caea7a13341e20109ade3da6546d2d39aa08e49a80e721**

Documento generado en 07/03/2022 02:18:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>